

PROGRAMACIÓN DOCENTE

PROYECTO DE CREACIONES AUDIOVISUALES Y PLÁSTICAS

4º E.S.O

Curso escolar: 2023/24

Centro: IES ORÓSPEDA

Localidad: ARCHIVEL

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA	3
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	6
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	11
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	12
6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	12
7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	13
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	14
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	16
10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	17

1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en el artículo 37 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre (ESO) , los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) *Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.*
- b) *Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.*
- c) *Medidas de atención a la diversidad.*
- d) *Materiales y recursos didácticos.*
- e) *Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.*
- f) *Concreción de los elementos transversales.*
- g) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.*
- h) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.*
- i) *Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.*

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conexión entre los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, junto con una secuenciación y distribución temporal diferenciada por evaluaciones.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
1. Comprender el proceso de indagación audiovisual y plástica como una selección apropiada de un tema o centro de interés, y como una reflexión dinámica y constante sobre el logro de avances y conocimientos respecto de los objetivos propuestos. CPSAA1, CPSAA5, CPSAA7, CC1.	1.1. Plantear, elegir y seleccionar un tema de interés. 1.2. Concretar correctamente los objetivos y su viabilidad con los medios disponibles. 1.3. Tratar y organizar la información adecuadamente.	A.1. A.3. A3.
2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la toma de datos, el análisis y tratamiento de la información y la	2.1. Seleccionar con criterio y rigor las fuentes de información bibliográficas,	A.2.

<p>exposición de los resultados del estudio.</p> <p>CD1, CD2, CD3, CD4</p>	<p>cibernéticas, artísticas o audiovisuales de campo u otras.</p> <p>2.2. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración.</p> <p>2.3. Utilizar de forma eficiente, rigurosa y comunicativa las TIC en su aprendizaje.</p> <p>2.4. Utilizar adecuadamente las herramientas y tecnologías apropiadas para la exposición y defensa</p>	<p>B.3.</p> <p>C.3.C.4.</p>
<p>3. Exponer oralmente y de forma escrita los elementos del proceso y resultados de investigación, como herramienta en la indagación, adquisición y expresión de los aprendizajes en los procesos de comprensión de la información, de exploración plástica y audiovisual, y de redacción del trabajo de investigación.</p> <p>CLL2, CLL3, CLL4.</p>	<p>3.1. Presentar la memoria con corrección formal, lenguaje adecuado y con claridad en la exposición de sus contenidos.</p> <p>3.2. Exponer lo sustancial de la investigación, haciendo hincapié en los aspectos más importantes.</p> <p>3.3. Realizar la exposición en un lenguaje sencillo pero riguroso.</p>	<p>C.1.</p> <p>C.2.</p> <p>C.4.</p>
<p>4. Adquirir la iniciativa y espíritu emprendedor a la hora de transformar las ideas en actos, presente en la resolución de problemas y toma de decisiones de forma autónoma, en la planificación y distribución de las tareas de un proyecto audiovisual o plástico, así como en la evaluación del resultado del proceso de investigación.</p> <p>CC1, CC2, CC3.</p>	<p>4.1. Saber ajustarse al tiempo establecido para el desarrollo del trabajo y la exposición de sus resultados.</p> <p>4.2. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación.</p> <p>4.4. Revisar el plan inicial y modificarlo, si es necesario.</p>	<p>C.5.</p> <p>B.1.</p> <p>B.6.</p>
<p>5. Analizar con criterio propio las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estableciendo relaciones entre ellas y con su propia identidad cultural, incorporando además la perspectiva de género. Defender la pluralidad cultural y artística y la</p>	<p>5.1. Analizar manifestaciones plásticas y audiovisuales relevantes, observando el contexto sociocultural, su estructura básica, contenido, elementos constituyentes, aspectos comunicativos, expresivos y simbólicos, así como su valor artístico global.</p>	<p>A.1.</p> <p>A.2.</p>

libertad de expresión, a través de un discurso razonado y argumentado de forma activa, comprometida y respetuosa. CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4		
6. Detectar, apreciar y producir conocimientos que presenten valores audiovisuales y plásticos relevantes, partiendo del patrimonio artístico y cultural local, regional, nacional o internacional, o bien de la propia creación del alumnado, evidenciando rigor metodológico y coherencia entre intenciones comunicativas y resultados obtenidos. CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	6.1. Producir trabajos monográficos plásticos y/o audiovisuales que incorporen nuevos conocimientos, partiendo del Patrimonio artístico y cultural local, regional, nacional o internacional, o bien de la propia creación del alumnado, evidenciando rigor metodológico y coherencia entre intenciones comunicativas y resultados obtenidos	A.1. B.2.

Primera evaluación

Unidad didáctica n.º1 : Planificación y elaboración tema1; exposición.		
N.º de sesiones: 25 Desde el 11 de septiembre al 5 de diciembre de 2023.		
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
1,2,3,4,5,6	1,2,3,4,5,6	A,B,C

Segunda evaluación

Unidad didáctica n.º2 : Planificación y elaboración tema2; exposición.

N.º de sesiones:21		Desde el 13 de diciembre, al 15 de marzo de 2024.	
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos	
1,2,3,4,5,6	1,2,3,4,5,6	A,B,C	

Tercera evaluación

Unidad didáctica n.º3 : Planificación y elaboración tema3; exposición.			
N.º de sesiones: 21		Desde el 20 de marzo al 18 de junio de 2024.	
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos	
1,2,3,4,5,6	1,2,3,4,5,6	A,B,C	

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las decisiones metodológicas y didácticas que se contemplan tienen en cuenta lo dispuesto en el artículo dedicado a “Métodos pedagógicos” en los decretos de currículo referente a 4º ESO de Proyectos Audiovisuales y Plásticos.

- Orientaciones metodológicas del currículo para la materia de 4º Proyecto de Investigación - Proyectos Audiovisuales y Plásticos:

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Proyecto de Investigación - Proyectos Audiovisuales y Plásticos tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

– La investigación sitúa al alumno como elemento clave del proceso. La figura del profesor adquiere por consiguiente un papel relevante, asesorando en la detección de centros de interés audiovisual y plástico. A partir de la elección del tema se irán planteando objetivos realistas buscando el equilibrio entre los objetivos planteados y la motivación de los alumnos. Se pretende otorgar a los alumnos la mayor autonomía en el proceso enseñanza-aprendizaje.

– La materia debe tener en cuenta cuatro aspectos metodológicos esenciales: el significativo, la conexión con el mundo circundante; el constructivo, nuevos conocimientos que modifican los previos; el heurístico, la autonomía y el descubrimiento como pautas del aprendizaje; el específicamente audiovisual y plástico, de exploración de saberes disciplinares propios.

– Asimismo, el proceso global de la investigación debe comprender cuatro aspectos: el proceso metodológico que enfoca la investigación bajo el punto de vista de los pasos a seguir en la búsqueda de solución o respuesta al problema; el proceso lógico, que trata los elementos conceptuales o lógicos que intervienen en la investigación; el proceso creativo audiovisual y plástico como fuente de adquisición de nuevos conocimientos; el proceso expositivo, centrado en la elaboración de los materiales recogidos en la investigación y la exposición de sus resultados.

– En general, la materia requiere que se efectúe una doble investigación: una empírica o primaria sobre la realidad objeto de estudio: el proyecto y el diseño de la investigación; y otra documental o secundaria, orientada a la búsqueda, localización, creación y consulta de la literatura empírica y teórica u otras manifestaciones artísticas, relacionadas con el tema o centro de interés elegido.

– Es conveniente que, de acuerdo con los intereses de los alumnos, se les solicite que piensen y expliquen los asuntos sobre los que les gustaría realizar su trabajo monográfico dentro del campo audiovisual y artístico. Con esta información, posteriormente se les ofrece líneas de trabajo como proyecto de investigación ligadas al mundo artístico y audiovisual como por ejemplo: biografías de autores, relaciones entre estilos artísticos, nuevas técnicas artísticas, el panorama artístico regional, nacional o internacional, la puesta en valor del Patrimonio artístico, reinterpretaciones de obras maestras del arte, la divulgación utilizando medios audiovisuales y artísticos, la relación entre el arte y la sociedad que lo genera, propuestas artísticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, la igualdad de género a través del arte, el arte en el proceso comunicativo, la presencia artística en el mundo virtual y en diferentes ámbitos sociales o culturales, la imagen en Internet, el arte como elemento reivindicativo, manifestaciones artísticas en la sociedad de consumo: la publicidad, el cómic, la ilustración, el cine, etc.

– El objetivo deberá ser realizable con los medios disponibles, por tanto, han de plantearse propuestas realistas. Los recursos y los medios disponibles deben permitir a los alumnos el uso de la biblioteca, aulas dotadas de acceso adecuado a las tecnologías de la información, laboratorios, talleres y aulas de dibujo, entre otros.

– Es importante la atención individualizada y el seguimiento permanente de cada trabajo concreto para controlar el buen desarrollo del proceso en relación con el objetivo final del trabajo y su presentación.

– La construcción del aprendizaje irá orientada al diseño de distintos agrupamientos. Aunque en esta materia el trabajo final será individual, las actividades preparatorias no tienen por qué serlo.

– La organización y diseño de sus propias actividades o tareas irá encaminada a planificar, organizar y contrastar el cumplimiento de cada uno de los pasos emprendidos para desempeñarlas.

– El desarrollo emocional ha de ser otro de los factores básicos a tener en cuenta en la evolución del alumno. Se pretende que adquiera de forma progresiva las habilidades necesarias que favorezcan su autoconocimiento, su autoestima, teniendo como meta el difícil reto de obtener la mejor versión de sí mismo.

– La planificación del proceso de investigación irá orientada al desarrollo creativo del alumno en el medio artístico y audiovisual, a la utilización eficiente y responsable de las tecnologías de la información, así como al desarrollo de la comunicación oral y artística.

– Se elaborarán hipótesis y las conclusiones extraídas y los nuevos interrogantes que resulten propiciarán que el alumno construya su propio aprendizaje en donde el error ha de ser concebido como un elemento pedagógico más.

– La puesta en práctica deberá ir acompañada de los procesos de evaluación, autoevaluación y coevaluación, valorándose la responsabilidad en el desempeño de una tarea grupal. Los procesos de evaluación se registrarán a través de diversos instrumentos, tales como la observación, la utilización de rúbricas en la evaluación y los registros documentales, entre otros.

– El uso de las tecnologías de la información tendrá una presencia importante en la materia, aplicándolas como herramientas de búsqueda, como herramienta del investigador, como herramientas colaborativas, como plataforma de comunicación y como aplicaciones didácticas.

– Los debates, presentaciones dinámicas, presentaciones orales, donde estén ilustradas por hojas de cálculo, pósteres científicos, modelos plásticos y producciones audiovisuales, entre otras herramientas forman parte de la metodología de esta materia.

– En todo caso, es recomendable que se formalice un portfolio o documento en forma de memoria como edición final ordenada de todo el proceso de investigación, que permita la evaluación complementaria de la exposición oral de la indagación.

Descripción de las decisiones metodológicas y didácticas adoptadas

- Enfoque globalizador.
- Partir del nivel inicial de desarrollo competencial del alumnado.
- Aprendizaje significativo mediante la actualización de los esquemas de conocimientos previos del alumnado.
- Establecer procesos de enseñanza y aprendizaje graduales y progresivos.
- Crear un adecuado clima de confianza y afectividad en las relaciones entre el alumno-docente.
- Comunicación fluida y constructiva con las familias del alumnado.

Para establecer una unión correcta entre los contenidos desarrollados y los objetivos establecidos en el currículo se llevará a cabo una serie de estrategias didácticas y metodológicas que se detallan a continuación: En cuanto al sistema de trabajo: se organizará el proceso de enseñanza y aprendizaje basándose en una progresión adecuada de los contenidos. Se tendrá como punto de partida la información de la Memoria final, haciendo incapie en los contenidos poco o nada trabajados del curso anterior, los PAP, la evaluación inicial y los saberes básicos.

Al principio de cada Unidad Didáctica se dará una visión global de los contenidos para a continuación, realizar el planteamiento conceptual mediante la exposición oral de los mismos. Esta exposición estará acompañada del material de apoyo necesario en cada momento: libro de texto, libros de consulta procedentes de la biblioteca del centro, esquemas y dibujos en la pizarra, diapositivas y/o presentaciones e imágenes digitales utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. A través de este material didáctico se fomentará la observación y la capacidad de análisis de los alumnos y las alumnas. Será importante que al inicio de cada Unidad se busque motivar al alumnado aludiendo, siempre que sea posible, al entorno del mismo. Se priorizará la comprensión de los contenidos por encima del aprendizaje memorístico.

La comunicación con las familiar y los alumnos será fundamentalmente por teléfono, correo electrónico, y al igual que se hizo el año anterior, a través de la aplicación Edvoice

En cada Unidad Didáctica se realizarán actividades prácticas que fomenten la experimentación para que los alumnos y alumnas adquieran los contenidos de forma inductiva. La agrupación del alumnado en el aula podrá ser variable y flexible. Durante su realización, el profesorado observará y guiará la evolución de los procesos de aprendizaje, resolviendo dudas y dificultades y creando un ambiente de trabajo que posibilite diferentes ritmos de aprendizaje.

La plataforma educativa a utilizar será Classroom. La primera semana se dedicará a la formación para el alumnado. Se les proporcionará a los alumnos su correo de murciaeduca y su contraseña. También daremos de alta a los grupos en sus clases correspondientes de Classroom y les proporcionaremos el código de clase para que puedan añadirse. Ya que es el primer año de los alumnos en el centro, en la evaluación inicial se tendrá en cuenta los conocimientos previos para la secuenciación de los contenidos

Como instrumentos de evaluación dependiendo del escenario: presencial o telemático en el caso de que así se requiera, vamos a trabajar con : pruebas escritas, observación directa y realización de láminas. Regulación de deberes y exámenes: para este curso NO se contempla un escenario de semipresencialidad. Ya no hay restricciones ni nada correspondiente al

escenario Covid. Si por circunstancias especiales de este curso, se volviera a la semipresencialidad o a un confinamiento con necesidad de clases telemáticas, los alumnos utilizarían Classroom como herramienta de trabajo. De igual manera es necesario que los alumnos conozcan cuales son las tareas que tienen cada día. Se utilizará el calendario de exámenes de Infoalu programados para cada curso

Además, se atenderá a inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que faciliten el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado.

En el currículo se describen las situaciones de aprendizaje como *situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.*

El equipo docente planificará situaciones de aprendizaje, de acuerdo con las orientaciones que se establecen en el Anexo, V (ESO)

En consecuencia, en el diseño de situaciones de aprendizaje se debe atender, al menos, a las siguientes características:

- Ser estimulantes, interdisciplinares, integradoras e inclusivas.
- Estar bien contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Su resolución debe conllevar la construcción de nuevos aprendizajes.
- Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Transferible. Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.
- Favorecer diferentes tipos de agrupamientos.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Deben estar asociadas a competencias específicas y criterios de evaluación para poder ser evaluadas.

Las situaciones de aprendizaje previstas para 4º Proyectos audiovisuales y plásticos en este curso escolar son:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	UNIDAD/ES DIDÁCTICA/S ¹	OBSERVACIONES
-------------------------------	------------------------------------	---------------

<p>Proyectos de investigación ligados al mundo artístico y audiovisual como por ejemplo: biografías de autores, relaciones entre estilos artísticos, nuevas técnicas artísticas, el panorama artístico regional, nacional o internacional, la puesta en valor del Patrimonio artístico, reinterpretaciones de obras maestras del arte, la divulgación utilizando medios audiovisuales y artísticos, la relación entre el arte y la sociedad que lo genera, propuestas artísticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, la igualdad de género a través del arte, el arte en el proceso comunicativo, la presencia artística en el mundo virtual y en diferentes ámbitos sociales o culturales, la imagen en internet, el arte como elemento reivindicativo, manifestaciones artísticas en la sociedad de consumo: la publicidad, el cómic, la ilustración, el cine, etc.</p>	<p>1,2,3</p>	

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje planteadas en la presente programación docente están orientadas a conseguir que todo el alumnado alcance los objetivos que el currículo establece y son nuestra necesaria respuesta a la diversidad del alumnado. Además se tendrán en cuenta las experiencias de los cursos anteriores y los medios personales del Departamento, así como las pruebas iniciales realizadas. En este sentido, pensamos que la metodología utilizada en el desarrollo de las clases de las diferentes materias impartidas por el Departamento, así como la coordinación existente entre los integrantes del Departamento permite y favorece una atención personalizada, dirigida a cada uno de los alumnos y alumnas, lo que facilita la atención a la diversidad del alumnado en los casos necesarios. Los materiales y recursos de apoyo que se establecerán para fomentar la atención a la diversidad serán los siguientes:

- Seguimiento y evaluación de los alumnos y alumnas con problemas de aprendizaje por parte del profesor/a del grupo, teniendo en cuenta las indicaciones realizadas por el Departamento de Orientación y en las reuniones de Equipos Docentes (como referente contamos con el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del centro). La aplicación de refuerzos a través de acciones y actividades que faciliten la comprensión y el

aprendizaje de los contenidos y ayuden a superar al alumnado las dificultades encontradas. Actividades adaptadas a las necesidades de cada alumno/a. Propuesta de actividades de ampliación que ayuden a ampliar y consolidar los conocimientos ya adquiridos del alumnado. Seguimiento y evaluación de las medidas llevadas a cabo por cada profesor/a en las reuniones de Departamento. Cambios de lugar en el aula para una atención correcta y personalizada.

- a- Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales: La metodología y contenidos del proceso de enseñanza-aprendizaje para este tipo de alumno quedará recogida en su correspondiente Plan de Actuación Personalizado (PAP), se seguirán las directrices del Departamento de Orientación según el nivel de competencia curricular del alumno/a. b- Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales: Se trabajarán contenidos de ampliación, aplicando estrategias metodológicas de indagación por parte del alumnado. Se elaborará su correspondiente PAP.

c- Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo: En colaboración con el Departamento de Orientación se estudiará el nivel de competencia curricular de dicho alumnado y se llevarán a cabo las actuaciones más pertinentes según sus características: apoyos educativos, etc.

-Los procedimientos e instrumentos para realizar el seguimiento o evaluación trimestral de las medidas tomadas y así llevar a cabo una evaluación de su efectividad a la vista de los resultados, serán los siguientes, todos estos datos se incorporarán al PAP del alumnado correspondiente: Procedimientos: Al final de cada trimestre, y a partir de las calificaciones de los diferentes apartados tomadas por el profesor/a, se realizará la evaluación de la efectividad de las medidas adoptadas, de las que se dará cuenta en las correspondientes reuniones de departamento, dentro del apartado: análisis de resultados. Se especificará en este momento los materiales y recursos para cada alumno/a. Instrumentos: Cuaderno del profesorado y actas de departamento.

-Protocolo de actuación con alumnos sin medios digitales: Durante la primera semana del curso se les pasará a los alumnos un cuestionario para detectar posibles carencias en este sentido. Aquellos que presenten algún tipo de carencia digital (sin conexión a internet, que no dispongan de un dispositivo con el que poder trabajar, que no tengan impresora en casa, etc...) se les atenderá en el centro de forma más individualizada. Se les informará de las tareas enviadas por Classroom cuando estén en clase, entregándoles si se considera necesario fotocopias con las actividades a realizar. Además ellos nos entregarán las láminas realizadas cuando se encuentren en clase. En el caso excepcional de educación telemática habrá que llevar especial control de estos alumnos en caso de que no realicen las tareas. Dicho control se puede realizar de forma telefónica si con las demás vías de contacto (Edvoice, Infoalu) no se consigue establecer comunicación.

Serán un referente los principios del DUA para conseguir una educación inclusiva.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Este Departamento cuenta con un Aula Específica de Plástica y Dibujo Técnico. La clase está dotada con los siguientes materiales didácticos: ordenador y pantalla digital con altavoces. Además cuenta con los materiales necesarios para el desarrollo de las

clases: mesas de dibujo, taburetes, dos cubos de basura, material de limpieza (escoba, y recogedor), así como de un fregadero con armario bajo sin cerradura en el que guardan diferentes materiales de trabajo, estanterías, vitrinas, etc...

Se utilizará Classroom, como elementos vertebrados del desarrollo de las clases.
Material del alumno: tablets personales, teléfonos móviles, lápices de diferentes durezas, goma, sacapuntas, pinceles, lápices de colores y/o rotuladores, soportes para los trabajos prácticos y material para tomas apuntes y notas.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias previstas para 4º Proyectos artísticos y audiovisuales en este curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
Exposiciones de los trabajos realizados por el alumnado en el centro. Días específicos que se trabajan con el alumnado: 25 de noviembre: Día contra la violencia de género. 31 enero: Día de la paz. 8 marzo: Día de la mujer. 5 junio: Día del medioambiente.	25-11 31-1 8-3 4-6	El departamento también colaborará con las distintas actividades realizadas por otros departamentos, así como la colaboración en el Oróspeda cultural y en el día del libro.

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Especialmente los elementos que se recogen de forma prescriptiva en los artículos 24.5 y 25.6 de la LOE:

“Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.”

Según establece el Proyecto Educativo de Centro los elementos transversales incluidos son los siguientes:

- Educación moral y cívica
- Educación para la salud
- Educación para la igualdad de sexos
- Educación ambiental

- Autonomía y reflexión
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico
- Educación emocional y en valores

Los criterios para la incorporación de elementos transversales serán los siguientes:

- Utilización de las plataformas digitales para desarrollar la atención a la diversidad en el alumnado.
- Incorporación de charlas y ponencias de expertos a cursos específicos dependiendo de la edad y los problemas que acarrea dicha etapa emocional.
- Lectura y comentario en las diversas materias de textos, artículos, páginas web donde se traten temas que incorporen los elementos transversales mencionados anteriormente.
- Fomento y concienciación de la reducción de residuos y reciclaje para la mejora del medio ambiente mediante la utilización de papeleras específicas para tal uso, y charlas al respecto para todo el alumnado.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

A continuación se determinarán los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para la materia Proyectos audiovisuales y plásticos, y los criterios fijados en la Propuesta Curricular.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de **Proyectos audiovisuales y plásticos de 4º de ESO** están también recogidos en el mencionado Proyecto de Decreto elaborado por la Consejería de Educación y Cultura de Murcia y se agrupan dentro de las distintas competencias específicas de la materia.

Competencia específica 1

- 1.1. Plantear, elegir y seleccionar un tema de interés.
- 1.2. Concretar correctamente los objetivos y su viabilidad con los medios disponibles.
- 1.3. Tratar y organizar la información adecuadamente.

Competencia específica 2

- 2.1. Seleccionar con criterio y rigor las fuentes de información bibliográficas, cibernéticas, artísticas o audiovisuales de campo u otras.

2.2. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración.
2.3. Utilizar de forma eficiente, rigurosa y comunicativa las TIC en su aprendizaje.

2.4. Utilizar adecuadamente las herramientas y tecnologías apropiadas para la exposición y defensa.

Competencia específica 3

3.1. Presentar la memoria con corrección formal, lenguaje adecuado y con claridad en la exposición de sus contenidos.

3.2. Exponer lo sustancial de la investigación, haciendo hincapié en los aspectos más importantes.

3.3. Realizar la exposición en un lenguaje sencillo pero riguroso.

Competencia específica 4

4.1. Saber ajustarse al tiempo establecido para el desarrollo del trabajo y la exposición de sus resultados.

4.2. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación.

4.3. Plantear hipótesis y considerar las variables.

4.4. Revisar el plan inicial y modificarlo, si es necesario.

Competencia específica 5

5.1. Analizar manifestaciones plásticas y audiovisuales relevantes, observando el contexto sociocultural, su estructura básica, contenido, elementos constituyentes, aspectos comunicativos, expresivos y simbólicos, así como su valor artístico global.

Competencia específica 6

6.1. Producir trabajos monográficos plásticos y/o audiovisuales que incorporen nuevos conocimientos, partiendo del Patrimonio artístico y cultural local, regional, nacional o internacional, o bien de la propia creación del alumnado, evidenciando rigor metodológico y coherencia entre intenciones comunicativas y resultados obtenidos.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Todos los criterios de evaluación serán evaluados del 0 al 10.

Todos los criterios de evaluación serán evaluados del 0 al 10.

• Para cada evaluación:

La evaluación durante el proceso ordinario se realizará mediante los trabajos prácticos, individuales y grupales, que permitan la recogida de información necesaria para determinar el grado de logro de las competencias específicas de la materia y tendrán un 90% de peso. El 10% restante será relativo a criterios actitudinales, por observación directa.

La calificación obtenida en cada evaluación será el resultado porcentual de las competencias específicas conseguidas sobre el total de las mismas. Para aprobar la evaluación deberán alcanzarse, como mínimo, el 50% de los criterios programados para la evaluación.

Debido a la importancia de la parte práctica y del trabajo efectuado en el aula será necesario que el alumno presente todos los trabajos realizados a lo largo de cada evaluación y del curso o aquellos que sean requeridos por el profesor para aprobar la evaluación final. Aquellos trabajos que se entreguen fuera de plazo, al no estar realizados en el aula, solo podrán obtener el 60% de la nota; exceptuando que se deba a una razón de fuerza mayor.

- **Para la calificación final de la materia:**

La calificación final será el resultado porcentual de los criterios de evaluación obtenidos sobre el total de los mismos.

- **Para los alumnos con alguna evaluación no superada en el curso actual:**

Las competencias no conseguidas podrán recuperarse en las siguientes evaluaciones mediante la repetición de trabajos o pruebas objetivas. Se supera la evaluación teniendo conseguidos, como mínimo, el 50% de los criterios de la misma.

- **Recuperación de alumnos con evaluación negativa de 4º (Pendientes):**

Al inicio del curso escolar el jefe de departamento se encargará de reunir a los alumnos de cursos superiores que tienen pendiente la materia de 4º para informarles de lo que tienen que hacer para recuperar la asignatura. Previamente se recabará información sobre los alumnos a partir del informe final de evaluación del curso anterior, informe del tutor, etc.

Los alumnos que tengan pendiente Proyectos de 4º E.S.O. para superar la asignatura deberán presentar una serie de trabajos por evaluación que se entregará al comienzo de las mismas. Para hacer un seguimiento de los alumnos que tienen materias pendientes éstos pueden ser atendidos durante los recreos para que consulten dudas, etc.

- **Para los alumnos que hayan sobrepasado el número de faltas permitido:**

Según la orden de 1 de junio de 2006 de la consejería de educación y cultura de la Región de Murcia el alumno o alumna que acumule un 30% o más de jornadas lectivas de la materia como faltas de asistencia, perderá el derecho a la evaluación continua.

Dichos alumnos, para superar la asignatura, deberán presentar una serie de trabajos que el profesor les indique, el día destinado para recuperar la materia .

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesor dispondrá de una ficha de seguimiento del aprendizaje de cada alumno/a donde se registrarán todas las notas obtenidas y necesarias para el cálculo de la calificación final. La calificación final del alumno/a será el resultado de la media ponderada de los diferentes criterios de evaluación recogidos en los diversos instrumentos de evaluación, y hay que tener en cuenta que todos los criterios tienen el mismo peso o valor inicialmente, de forma que el alumno obtendrá una calificación numérica de una sola cifra (sobre 10) en la evaluación ordinaria. A efectos de promoción y titulación se considerará la asignatura no superada con una calificación final inferior a 5. Al comienzo de curso el profesor indicará a sus alumnos la manera de conocer los saberes básicos y criterios de evaluación, ya que estos son públicos y se pueden consultar en la página web del centro.

9.1. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

El ajuste de la programación docente y, en su caso, las causas de las diferencias producidas con los objetivos planteados. También la consecución de los alumnos de las competencias a las que hacen referencia los criterios de evaluación. Nuestro departamento emitirá un informe de la materia con los resultados sobre evaluación que estén significativamente por encima o por debajo de la media del mismo equipo docente (coeficiente comparativo) en el que tiene que constar: a) El análisis de los resultados. b) Las posibles causas de la desviación producida. c) Las acciones o planes de mejora a adoptar, en su caso. Este informe quedará recogido en las actas de departamento después de cada evaluación. También se recogerán en éstas los resultados de las mejoras propuestas.

9.2. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Valoración del ajuste entre el diseño de la programación y los resultados obtenidos.

9.3. PRÁCTICA DOCENTE.

Una vez durante el curso los alumnos realizarán una encuesta de valoración de la práctica docente. Además, cada trimestre se analizarán los resultados de la evaluación de los procesos de enseñanza, donde el profesorado valora el proceso de enseñanza y de su propia práctica docente, que quedarán recogidos en las actas del departamento y también a final de curso en la memoria de departamento.

También se valorará la coordinación del equipo docente.

9.4. SABERES BÁSICOS NO TRABAJADOS. En el caso de no tratar algunos de los saberes básicos esto quedará recogido en las actas del departamento y en la memoria final, para ser tenido en cuenta en el curso posterior; como punto de partida.

9.5. GRADO DE SATISFACCIÓN DE ALUMNOS. Se tendrá en cuenta para ello:

a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación, d) Otros.

Propuestas de mejora formuladas por los alumnos. Cuestionario de valoración.

9.6. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS. Será tenido en cuenta:

a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros. Propuestas de mejora formuladas por las familias: por contacto telefónico, a través de correo electrónico, etc

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Estas medidas ya se contemplan intrínsecamente dentro de las competencias que se pretenden desarrollar en cada una de las unidades didácticas en las que se articulan los contenidos de las materias, tales como, búsqueda de información desde distintas fuentes, elaboración de informes y pequeños trabajos de investigación , etc. No obstante se concreta la incorporación de las siguientes medidas:

Desde el departamento se van a trabajar textos sobre diferentes artistas para fomentar el hábito por la lectura y la comprensión lectora. Estos textos se trabajarán en los distintos trimestres, trabajando a su vez vocabulario específico de la materia y vocabulario en general.

Sobre el hábito oral, se realizarán exposiciones en clase de algunos de los ejercicios realizados con el fin de que aprendan a expresarse con desenvoltura y claridad.

Desde el centro se va a trabajar el hábito y el fomento a la lectura, pasando a los alumnos dos textos. Uno a comienzo de curso y otro al final. Se corregirán y se podrá valorar la progresión del alumno en comprensión. Se les formularán 5 preguntas de cada texto que el alumno contestará y los profesores corregirán.